

	ACTA DE CUENTA PUBLICA LEY 21.027 "LEY DE CALETAS"	
---	---	---

En la Región de Atacama a 08 de septiembre de 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 44 y 45 del DS 98 del Minecom que estableció el REGLAMENTO QUE REGULA LOS TÍTULOS I Y III DE LA LEY Nº 21.027 SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACIÓN Y ASIGNACIÓN, los abajo firmantes vienen en celebrar la presente Acta de Cuenta Pública Anual, conforme a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES DE LA CUENTA PUBLICA			
FECHA DE REALIZACIÓN:	08/09/2026	LUGAR	Caleta Chañaral de Aceituno
HORA DE INICIO:	15:00 Hrs	HORA DE TERMINO	16:30 Hrs

2. ANTECEDENTES DE LA CALETA	
NOMBRE CALETA:	Caleta Chañaral de Aceituno
REGION:	Atacama
COMUNA:	Freirina
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ASIGNATARIA	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de Caleta Chañaral de Aceituno
Nº ROA	103
RUT	73.136.600-4

3. DE LA CONVOCATORIA A LA CUENTA PUBLICA (MARQUE CON UNA X)			
REUNION ORDINARIA	☒	REUNION EXTRAORDINARIA	☐

4. DE LA COMUNICACIÓN DE LA CONVOCATORIA							
POR ESCRITO	☐	POR RADIO	☐	POR WSP	☒	POR RRSS	☐
						OTRO (¿cual ?)	☐

5. DE LA ENTREGA DE INFORMACION A LOS ASOCIADOS (RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS)

¿En el marco de la cuenta pública, entregó información a sus asociados?

SI	NO	Si su respuesta fue afirmativa, indique en que consistió: Resumen de información presentada en el 5º Informe de Seguimiento de Caleta Chañaral de Aceituno.
☒	☐	

6. DESARROLLO DE LA CUENTA PUBLICA (ARTÍCULO 45 Reglamento Ley de Caletas)

Describe de manera breve la información entregada en la cuenta pública y relacionada con los siguientes temas:

1. Principales actividades pesqueras realizadas en el último año. Art. 45, letras a) y b).

Se procede a presentar la estadística de desembarque y las actividades pesqueras realizadas la caleta Chañaral de Aceituno, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el Plan de Administración e informes de seguimientos anteriores. Las actividades realizadas son: Desembarque, Varado de embarcaciones, transformación de recursos, comercialización de productos pesqueros, talleres y bodegas. La actividad que se agrega es la planta desalinizadora, para la cual se está en proceso de obtención de los permisos, autorizaciones y demás antecedentes sectoriales que permitan su adecuada puesta en funcionamiento.

2. Solicitudes de celebración de contratos de arrendamiento o comodato de espacios. Art. 45, letras c).

Existe un contrato de Comodato vigente, suscrito entre el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de Caleta Chañaral de Aceituno y la Ilustre Municipalidad de Freirina en el sector del Domo, el cual tiene una vigencia de veinte (20) años.

3. Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal de la Caleta. Art. 45, letras d).

Actualmente, la construcción de la nueva infraestructura de la Caleta Chañaral de Aceituno se encuentra en pleno proceso de ejecución, a través de la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Atacama, constituyendo una iniciativa orientada a consolidar un espacio público costero moderno, seguro y multifuncional destinado a fortalecer la pesca artesanal, el turismo y promover el desarrollo integral de la localidad.

4. Resultados financieros de la caleta. Art. 45, letras e).

Se presenta el balance de ingresos y egresos de la Caleta durante el año 2025 se registraron ingresos por un monto de \$12.142.000 y egresos por un monto de \$8.171.000.

MESES	INGRESOS	EGRESOS
Enero	\$4.820.000	\$2.759.000
Febrero	\$6.823.000	\$2.759.000
Marzo	\$75.000	\$480.000
Abril	\$63.000	\$1.693.000
Mayo	\$25.000	0
Junio	\$65.000	\$480.000
Julio	\$25.000	0
Agosto	\$29.000	0
Septiembre	\$41.000	0
Octubre	\$23.000	0
Noviembre	\$61.000	0
Diciembre	\$92.000	0
Totales	\$12.142.000	\$8.171.000
Utilidad		\$3.971.000

5. Funcionamiento del comité de administración. Art. 45, letras f).

Se mantiene la estructura administrativa aprobada en el Plan de Administración:



6. Principales conflictos identificados en el periodo. Art. 45, letras g).

No se presentaron denuncias, reclamos, ni sanciones. Solo se efectuaron algunas faltas que fueron abordadas desde la conversación entre las partes para su solución, sin que esto resultará en la aplicación de procedimientos formales.

Habiéndose constituido el quórum necesario para el desarrollo de la Cuenta Publico Anual de la Organización Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de Caleta Chañaral de Aceituno, ROA N° 103, la directiva abajo firmante declara que la información contenida en este documento representa fielmente el desempeño de la administración de nuestra caleta en el periodo informado.

S.T.I. BUZOS MARISCADORES Y PESCADORES

CALETA CHANARAL DE ACEITUNO

R.S.V. 030348 - FECHA FUND. 20-02-88

 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
Nombre: Angel Talad:anos RUT: [REDACTED]	Nombre: Ronald Camposano RUT: [REDACTED]	Nombre: Claudio Muni RUT: [REDACTED]

4. Resultados financieros de la caleta. Art. 45, letras e).

Se presenta el balance de ingresos y egresos de la Caleta durante el año 2025 se registraron ingresos por un monto de \$12.142.000 y egresos por un monto de \$8.171.000.

MESES	INGRESOS	EGRESOS
Enero	\$4.820.000	\$2.759.000
Febrero	\$6.823.000	\$2.759.000
Marzo	\$75.000	\$480.000
Abril	\$63.000	\$1.693.000
Mayo	\$25.000	0
Junio	\$65.000	\$480.000
Julio	\$25.000	0
Agosto	\$29.000	0
Septiembre	\$41.000	0
Octubre	\$23.000	0
Noviembre	\$61.000	0
Diciembre	\$92.000	0
Totales	\$12.142.000	\$8.171.000
Utilidad		\$3.971.000

5. Funcionamiento del comité de administración. Art. 45, letras f).

Se mantiene la estructura administrativa aprobada en el Plan de Administración:



6. Principales conflictos identificados en el periodo. Art. 45, letras g).

No se presentaron denuncias, reclamos, ni sanciones. Solo se efectuaron algunas faltas que fueron abordadas desde la conversación entre las partes para su solución, sin que esto resultará en la aplicación de procedimientos formales.

Habiéndose constituido el quórum necesario para el desarrollo de la Cuenta Publico Anual de la Organización Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de Caleta Chañaral de Aceituno, ROA N° 103, la directiva abajo firmante declara que la información contenida en este documento representa fielmente el desempeño de la administración de nuestra caleta en el periodo informado.

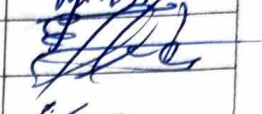
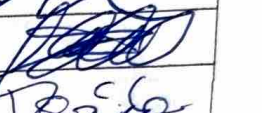
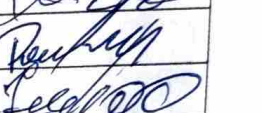
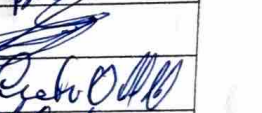
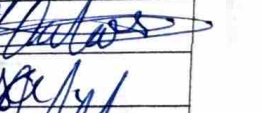
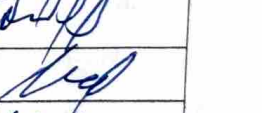
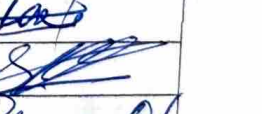
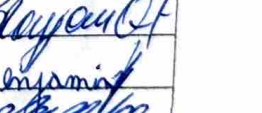
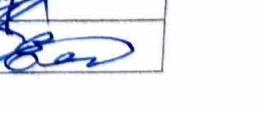
S.T.I. BUZOS MARISCADORES Y PESCADORES

CALETA CHANARAL DE ACEITUNO

R.S.V. 030340 - FECHA FUND. 20-02-98

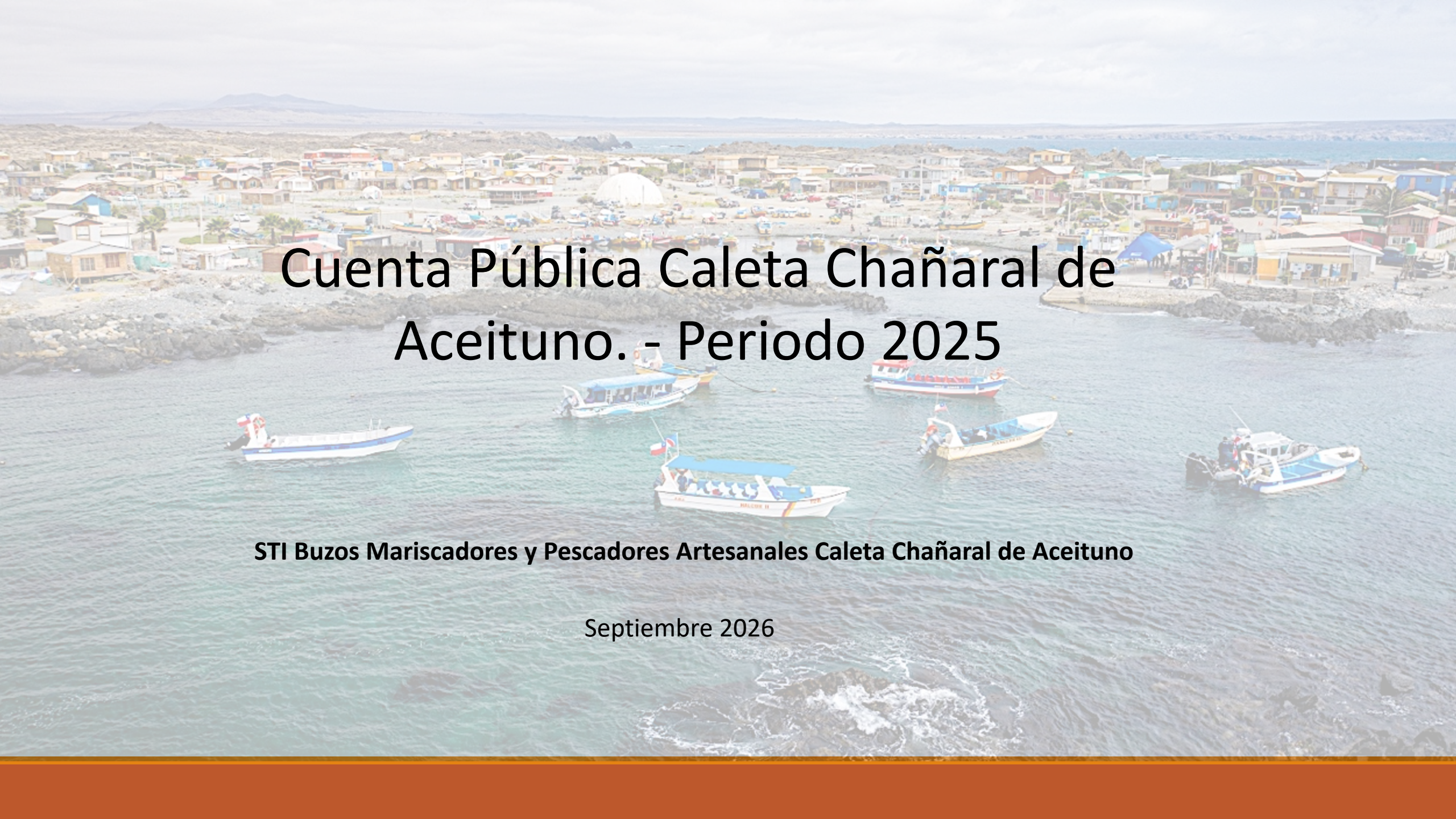
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
Nombre: <u>Angel Talandianos</u> RUT: <u>[REDACTED]</u>	Nombre: <u>Ronald Camposano</u> RUT: <u>[REDACTED]</u>	Nombre: <u>Claudio Muni</u> RUT: <u>[REDACTED]</u>

REGISTRO DE ASISTENCIA

N	NOMBRE	CONTACTO (TELÉFONO O CORREO)	APRUEBA	RECHAZA	FIRMA
1	Ronald Camposano	ronaldcamposano1984@gmail.com	Si		
2	David M. M. M. M.	DavidM.M.M.M.	Si		
3	Eduardo Castro	Pollante	Si		
4	Gilberto Romero	Pollante	Si		
5	Gustavo Toca		Si		
6	ALBERTO ALVAREZ		Si		
7	ANGEL MARIN		Si		
8	Yorge Barro		STI		
9	Angelo MARIN		STI		
10	Juan Carlos M.		STI		
11	FRANCISCO OSSANDON		Si		
12	D. O. O. O. O.		STI		
13	PASCUAL HOENL		STI		
14	ESIDRO OSSANDON		STI		
15	Roxul Cetura		STI		
16	VICTOR MANUEL		ST		
17	SERGIO MARIN		ST		
18	Georgio ALVAREZ		STI		
19	Mayra Avalos		STI		
20	Juan Carlos		STI		
21	ARSENIO CAMPUSANO		STI		
22	PEDRO ALVAREZ		STI		
23	IDAR CAMPUSSANO		STI		
24	PARTICJO CATALAN		STI		
25	BRAYAN QUINTANILLA		Si		
26	BENJAMIN GALLARDO		Si		
27	FREDDY OSSANDON		Si		
28	SERGIO CAMPUSANO		Si		
29	JUAN E. JIMENEZ		STI		
30	EMILIO MORALES		STI		

REGISTRO DE ASISTENCIA

N	NOMBRE	CONTACTO (TELÉFONO O CORREO)	APRUEBA	RECHAZA	FIRMA
31	Juan Campa	[REDACTED]	SI		[Signature]
32	Benedict Uribe				[Signature]
33	Wilson		SI		[Signature]
34	DAMEY COMPOSANO		SI		[Signature]
35	Chahom Concha		SI		[Signature]
36	Juan Gallardo		SI		[Signature]
37	Alfonso Melo		SI		[Signature]
38	ANCE TRANSLANDS		SI		[Signature]
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					

An aerial photograph of a coastal town, Caleta Chañaral de Aceituno. The town is built on a rocky peninsula with colorful houses and a large white dome. Several small boats are in the water, and a larger boat is visible on the right. The background shows a vast, flat landscape under a cloudy sky.

Cuenta Pública Caleta Chañaral de Aceituno. - Periodo 2025

STI Buzos Mariscadores y Pescadores Artesanales Caleta Chañaral de Aceituno

Septiembre 2026

CUENTA PUBLICA: CONTENIDOS

1. Estadísticas de desembarque y actividades pesqueras artesanales realizadas.
2. Otras actividades desarrolladas en la caleta.
3. Contratos de arrendamiento o comodato de espacios de la caleta.
4. Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal.
5. Resultados financieros de la caleta 2025.
6. Funcionamiento del comité de administración.
7. Conflictos y aplicación de los mecanismos de resolución de conflicto.
8. Proyecciones para el próximo periodo.





1. Estadísticas de desembarque

Desembarque de recursos pesqueros 2025

- Desembarque habitual de recursos provenientes de áreas de manejo.

**Desembarque de áreas de manejo (toneladas). Caleta Chañaral de Aceituno.
Año 2025**

ESPECIE	TOTAL
HUIRO NEGRO O CHASCON	278,5023
HUIRO PALO	61,7841
LOCO	48,982
TOTAL	389,2684



1. Actividades pesqueras artesanales realizadas

Actividades sin modificaciones.

Varado de embarcaciones para mantención y/o resguardo

Transformación de recursos

Comercialización productos pesqueros.

Talleres y Bodegas

Actividad agregada.

Planta Desalinizadora





2. Otras actividades desarrolladas en la caleta

Actividades sin modificaciones.

Turismo y patrimonio

- ✓ Punto de observación de paisaje (incluido paseos en bote)
- ✓ Investigación (desarrollada por universidades u otros centros)
- ✓ Valorización del patrimonio (fiestas costumbristas)





2. Otras actividades desarrolladas en la caleta por terceros

Actividades en domo y sede social: Aún cuando se encuentran dentro del polígono de la caleta, son de uso común para la comunidad y las organizaciones existentes en ella (JJVV, agrupación indígena, organización turística, STI, etc.).

Existen nuevas instalaciones que se encuentran destinadas al uso de organizaciones sin fines de lucro, mediante Convenio con la I.M de Freirina, para la ejecución de iniciativas orientadas al turismo y al desarrollo local.





3. Solicitudes de celebración de contratos de arrendamiento

Arriendos: Contrato de Comodato vigente, suscrito entre el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de Caleta Chañaral de Aceituno y la Ilustre Municipalidad de Freirina en el sector del Domo, el cual tiene una vigencia de veinte (20) años.





4. Estado de la Infraestructura portuaria pesquera artesanal

Actualmente, la construcción de la nueva infraestructura de la Caleta Chañaral de Aceituno se encuentra en pleno proceso de ejecución, a través de la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Atacama, constituyendo una iniciativa orientada a consolidar un espacio público costero moderno, seguro y multifuncional destinado a fortalecer la pesca artesanal, el turismo y promover el desarrollo integral de la localidad.

A continuación, se presenta información asociada a infraestructura, instalaciones y activos móviles que actualmente cuenta la Caleta.

Infraestructura	Características	Estado de Conservación informado en el PA	Estado de conservación actual
Baños públicos	4 baños 1 con ducha, 24 m2 en total	Se realizaron mantenciones, cambio de chapas, llaves, pintado, cambios generales del equipamiento.	Regular
Planta desalinizadora	Instalaciones consistentes en una planta desalinizadora con funcionamiento basada en energía solar en una superficie de 800 mts2 aprox.	No aplica	Buena



4. Estado de la Infraestructura: Otra Infraestructura

A continuación, se presenta información asociada a otra infraestructura que actualmente cuenta la Caleta.

Infraestructura	Características	Estado de Conservación informado en el PA	Estado de conservación actual
Tractor	Marca Landini, 4x4, año 2012	Bueno	Bueno
Camión Venta	Marca Jack acondicionado para la refrigeración y venta de recursos pesqueros.	Bueno	Bueno
Camión Pluma	Marca Jack, camión 3/4, acondicionado con pluma de levante de apoyo a las actividades pesqueras artesanales.	Bueno	Bueno



5. Resultados financieros de la caleta

Por efectos de la administración de la caleta, en el año 2025 se registraron ingresos por un monto de \$12.142.000 y egresos por un monto de \$8.171.000.

Ingresos y egresos por administración de la caleta. Caleta Chañaral de Aceituno. Año 2025.

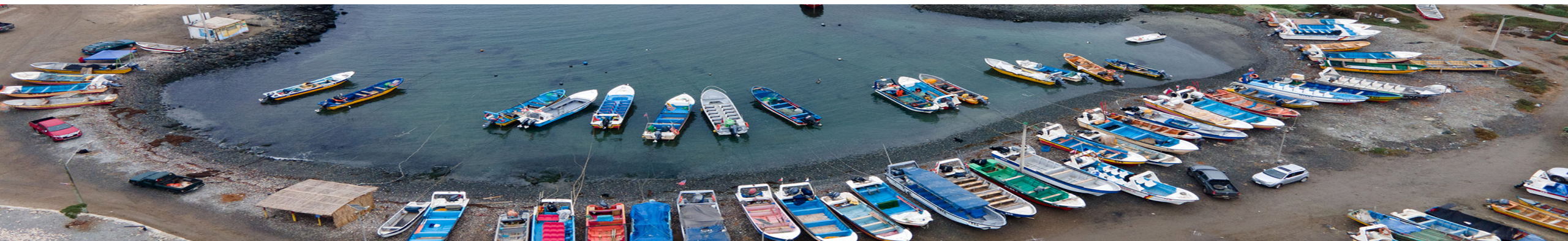
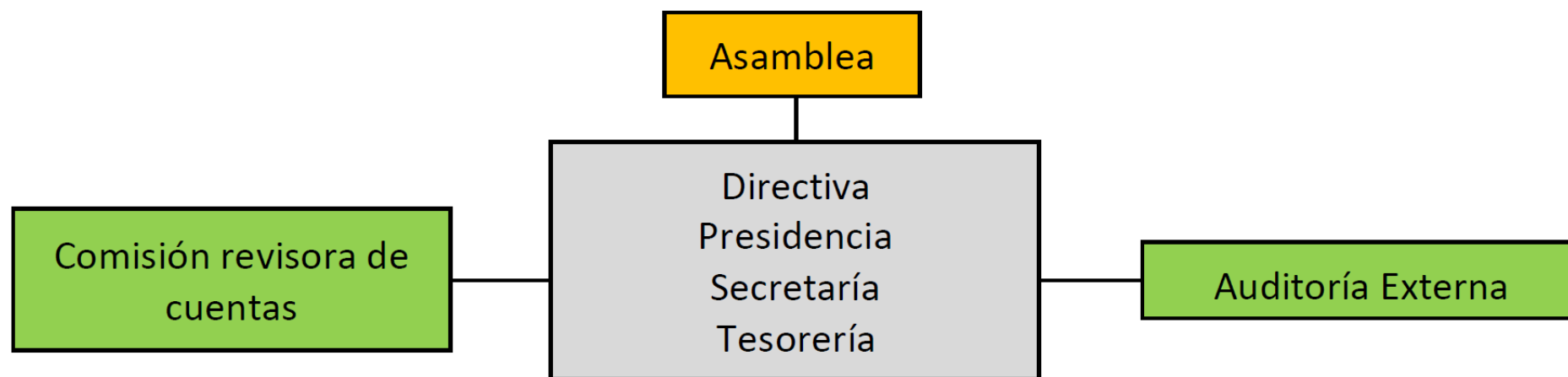
MESES	INGRESOS	EGRESOS
Enero	\$4.820.000	\$2.759.000
Febrero	\$6.823.000	\$2.759.000
Marzo	\$75.000	\$480.000
Abril	\$63.000	\$1.693.000
Mayo	\$25.000	0
Junio	\$65.000	\$480.000
Julio	\$25.000	0
Agosto	\$29.000	0
Septiembre	\$41.000	0
Octubre	\$23.000	0
Noviembre	\$61.000	0
Diciembre	\$92.000	0
Totales	\$12.142.000	\$8.171.000
Utilidad		\$3.971.000





6. Funcionamiento del comité de administración

Se mantiene la estructura administrativa aprobada en el Plan de Administración.





7. Conflictos y aplicación de los mecanismos de resolución de conflictos

- ✓ No se presentaron denuncias, reclamos, ni sanciones. Solo se efectuaron algunas faltas que fueron abordadas desde la conversación entre las partes para su solución, sin que esto resultará en la aplicación de procedimientos formales.





8. Proyecciones para el próximo periodo

- Actualización del Plan de Administración con el propósito de adecuar este instrumento a la nueva realidad territorial y operativa derivada de la reposición de la infraestructura portuaria ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Atacama.
- Iniciar progresivamente la puesta en marcha de la nueva infraestructura portuaria, consolidando un modelo de gestión que fortalezca la pesca artesanal, promueva la diversificación productiva, incentive el turismo y contribuya al desarrollo sostenible de la caleta.



Muchas Gracias